



## Por cada 100 delitos de género, sólo una sentencia

**CRECEN** 69% agresiones contra mujeres en enero, comparado con 2021; en el caso de niñas, de 100 ataques se judicializan tres, acusan expertos.

60

Por ciento aumenta la trata en enero, comparado con 2022

47

Por ciento más de llamadas por abuso sexual, según SSPC

**SEÑALAN** falta de voluntad en Fiscalías y Ministerios Públicos para dar seguimiento y castigar a agresores; si-guen criminalizando, afirman. **pág.10**

En niñas, sólo tres de cada 100 son judicializadas

# Sólo una de cada 100 denuncias de violencia de género se sentencia

**EXPERTOS** apuntan hacia Fiscalías y MP; señalan falta de capacitación con perspectiva en la materia; ilícitos repuntan en lo que va del año, según SSPC

• Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

En la antesala de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el próximo 8 de marzo, los delitos y agresiones contra las mexicanas continúan al alza en el arranque del 2023, siendo la violencia de género la que obtuvo un mayor incremento, además, expertos aseguran que, por cada cien denuncias de agresiones a mujeres adultas, sólo se judicializa una, mientras que, en el caso de niñas, de cien denuncias alcanzan sentencia sólo tres.

De acuerdo con el reporte especializado de violencia contra la mujer de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en enero del 2023 la violencia de género tuvo un alza de 69 por ciento, con respecto al mismo mes del 2021, al pasar de 306 a 519 delitos denunciados ante Ministerios Públicos.

Daniel Vergara, jurista del Colegio Nacional de Abogados señaló a *La Razón* que falta voluntad política en los jueces para que dé seguimiento y sanción a los agresores, debido a que también a una carencia de capacitación con perspectiva de género para que se avance en la justicia de género. Además, que de cada cien mujeres que llegan a pre-

### EL DATO

**EL SUBSECRETARIO** de Derechos Humanos de la Segob, Alejandro Encinas, afirmó que más de 60% de delitos que se cometen contra las mujeres son por una persona cercana.

sentar una denuncia a un Ministerio Público, sólo llega a judicializarse una.

"Nosotros como abogados vemos eso todos los días, pues cuando llegan al Ministerio Público a denunciar hay un primer filtro donde se les cuestiona que van a denunciar, los hacen esperar mucho tiempo y por ello se desisten. Parece que tienen que llegar acuchilladas para que las atiendan, a pesar de que hay Fiscalías especializadas. De cada cien denuncias, solo una se judicializa", destacó.

Detalló que parece que los Ministerios Públicos no se desean abrir carpetas de investigación para no aumentar su carga de trabajo -específicamente en el tema de violencia contra las mujeres- pues todo hace creer los jueces desean que las mujeres resuelvan sus problemas dialogando con sus parejas cuando ellos son los principales agresores.

"Los jueces deberían otorgar una medida de protección inmediata para evitar que la situación se agrave y llegue a un homicidio, pero no lo ha-

cen y dejan el tema al abandono", agregó.

Mientras que Juan Martín Pérez, coordinador de la organización Tejiendo Redes Infancia en América Latina y El Caribe dijo que los delitos contra la infancia se han seguido incrementando desde el término de la pandemia, lo que las autoridades no han logrado remediar.

"De cada cien carpetas que se abren en México contra violencia de género, sólo tres llegan a judicializarse lo que es muestra de falta de protección contra las infancias. El Estado tiene una grave falla en sus responsabilidades nacionales, pues el interés superior de la niñez no se respeta, y tampoco se da seguimiento a las recomendaciones internacionales", indicó.

El experto señaló que es difícil que se cambie la ruta o estrategia de este gobierno, pues en los mismos presupuestos o estrategias no se encuentran contemplados los menores, pues los mismos datos y cifras son parecidos año con año, y no hay manera en que cambien. "No hay perspectiva que este se modifique, pues no hay compromiso de las autoridades", aseveró.

Según el reporte de la SSPC, los delitos que le siguen en el mismo comparativo son la trata de personas, con un aumento de 60 por ciento; las llamadas por abuso sexual, en 47 por ciento; llamadas por hostigamiento sexual, con 40; lesiones culposas, 38; violación, 26; violencia familiar, 23; extorsión, 22; homicidio culposo, 20; corrupción de menores, 10; llamadas por incidentes relacionadas a una violación, con 18; lesiones dolosas, 12; llamadas de violencia de pareja nueva y llamadas por violencia en general, con 5.0 por ciento.

### REPUNTE DE DELITOS

La violencia de género es el delito que más incrementó en porcentaje del 2022 al 2023.

*Llamadas	2022	2023	Variación
Homicidio culposo	329	396	20%
Lesiones dolosas	4,547	5,123	12%
Lesiones culposas	1,342	1,863	38%
Extorsión	236	288	22%
Corrupción de menores	98	117	19%
Trata de personas	33	53	60%
Violencia familiar	17,387	21,375	23%
Violencia de género	306	519	69%
Violación	1,428	1,799	26%
*Violencia	22,571	24,668	9%
*Abuso sexual	369	543	47%
*Hostigamiento sexual	581	815	40%
*Incidentes violación	234	276	18%

Fuente: SSPC-SSPC

La directora de Reinserción, Saskia Niño de Rivera dijo que el aumento de delito contra la mujer se debe principalmente a que no existe una estrategia que prevenga los delitos, situación que impacta directamente entre los grupos vulnerables.

"Si no nos metemos en el tema, los delitos van a continuar al alza, ya que no estamos enfocándonos en la prevención, sino sólo en la reacción. Por ello, se requieren recursos para proteger a las mujeres y a los menores, ya que el sistema DIF necesita de presupuesto para atenderlos", dijo.

Indicó que es un absurdo pensar que va a existir una mejora en los delitos, cuando no ha sido un resultado en meses y años anteriores, aparte que año con año el tema es de mayor preocupación, ya que hay una total impunidad que se permite desde el sistema judicial mexicano.

La activista sostuvo que existe una ausencia de educación que ayude a erradicar el machismo, lo que se traduce en la falta de trabajo en los Ministerios Públicos y Fiscalías que criminalizan a las mujeres.

### EL TIP

**LAS MODALIDADES** de violencia en contra de las mujeres se pueden identificar como: violencia familiar, laboral, institucional y feminicida.

13.2

Por ciento creció el número de mujeres víctimas de violencia